

En este tenor, el tabulador de percepciones salariales que aplicará este Organismo Público Electoral para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, es el aprobado por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, mediante Decreto número doscientos ochenta y dos, establecido en el Anexo 9.3.3 del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, el cual fue publicado el treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, número ciento cinco, es el siguiente:

**Tabulador de Percepciones 2023  
del Personal de la Rama Administrativa**

<b>Grado/nivel</b>	<b>Sueldo Bruto Mensual</b>
Consejero Presidente	\$143,668.89
Consejero Electoral	\$96,424.45
Secretario Ejecutivo	\$71,653.81
Director Ejecutivo	\$56,383.75
Asesor	\$43,732.42
Jefe de Unidad A	\$40,878.83
Coordinador D	\$38,403.82
Coordinador C	\$33,938.44
Coordinador B	\$29,214.47
Coordinador A	\$24,689.24
Técnico D	\$22,134.14
Técnico C	\$18,500.63
Técnico B	\$16,719.73
Técnico A	\$14,977.12
Secretaria C	\$19,639.76
Secretaria B	\$16,644.94
Secretaria A	\$14,887.29
Auxiliar D	\$15,008.27
Auxiliar C	\$12,238.99
Auxiliar B	\$ 9,392.90

**Nota:**\*El Consejero Presidente percibirá un 54.46% menor a la retribución diaria establecida en el artículo 16, numeral 1 de la Ley Orgánica.

\*\*Los Consejeros Electorales percibirán el 49.06% menor a lo establecido en el artículo 16, numeral 2 de la Ley Orgánica.

**Tabulador de percepciones 2023  
del Personal del Servicio Profesional**

<b>Grado/Nivel</b>	<b>Percepción Bruta Mensual</b>
Coordinador del Servicio Profesional Electoral	\$33,938.44
Jefe de Departamento del Servicio Profesional Electoral	\$29,214.47
Técnico del Servicio Profesional Electoral	\$24,689.24

**Impacto del Recorte Presupuestal en capítulo 1000 de Servicios Personales.**